ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **veintidós de febrero del año dos mil trece**, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante oficios con fecha diecinueve de febrero del año en curso, emitida por la M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Fomento de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el C. Armando Haddad Giorgi, en su calidad de Presidente Suplente, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos como Presidente de este Comité Técnico; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Fomento de la Secretaría de Economía y Suplente del Secretario Técnico del Comité Técnico; el Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico, el Lic. Reynaldo Pérez Corona, Director de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP, y como invitado el Lic. Víctor Manuel Contreras Mariel, como representante de la Fiduciaria del Fideicomiso y el Ing. Juan de Dios Burgos Frescas como Asesor Externo del Fideicomiso, de conformidad con la lista de asistencia que se agrega a la presente como "Anexo uno", con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del 2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.----------
4. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes al mes de Diciembre de 2012.----------
5. Informe de Actividades de la Dirección General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de Enero de 2013.----------
6. Solicitud de autorización para la adquisición del Sistema Integral para la Gestión de los Procesos de Negocio.----------

7. Solicitud para la Revocación del Acuerdo 24/11ª Ordinaria/13-12-12 de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.----------
8. Presentación y, en su caso, aprobación a la Ampliación y modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Equipamiento Traslado y Puesta en Operación de la Nueva Obra por Sustitución del Hospital del Niño Morelense".-----
9. Presentación y en su caso, aprobación a la Ampliación de Metas con recursos no ejercidos por el Proyecto "Incremento a la Productividad y Competitividad en Organizaciones mediante la aplicación de los modelos estatales para la Competitividad".----------
10. Presentación y en su caso, aprobación a la Ampliación del Programa de Ejecución del Proyecto "Centro de Orientación de Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)".----------
11. Presentación y en su caso, aprobación a la Ampliación del Programa de Ejecución del Proyecto "Programa de Financiamiento para el Sector Turístico PROFISTUR".----------
12. Análisis y determinación de la Ficha y Expediente Técnicos del Proyecto "Formación Continua".----------
13. Presentación y en su caso aprobación de la ampliación del metas del Proyecto "Caravana del Emprendedor 2012".----------
14. Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad, Ficha y Expediente Técnicos, Convenio y Programa de Ejecución del Proyecto "Producción y comercialización de Sirope de Agave".----------
15. Solicitud de autorización para la renta del inmueble que ocupará el Fideicomiso.----------
16. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
17. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Lic. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia, entre los cuales se encuentra la presencia de algunos miembros del Sector Empresarial que han sido invitados para presenciar el desarrollo de la presente sesión y de cierta forma conocer el funcionamiento y objetivos de este Fideicomiso.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Lic. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.---

En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, el Lic. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y somete a consideración de los asistentes su aprobación, No habiendo

más comentarios al respecto, los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/3ª extraordinaria/22-02-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.----------

Continuando con el **Punto número tres,** sobre la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013, hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente y solicita la omisión de la lectura de dichas actas ya que previamente les fueron entregadas en la carpeta informativa de la presente sesión, pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo modificaciones al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/3ª extraordinaria/22-02-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, y de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.----------

En cumplimiento al **Punto número cuatro,** referente a la Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes al mes de Diciembre de 2012, en uso de la palabra el Suplente del Director General del Fideicomiso, presenta al Comité Técnico los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2012, mismos que fueron elaborados por el Despacho Contable GR Grupo Internacional Asociado S.C. Señala que hay recursos comprometidos y que no se han transferido a los proyectos aprobados por el Fideicomiso, debido a la falta de disponibilidad de recursos en la cuenta de este Fideicomiso. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes, si desea realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentarios u observaciones, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 03/3ª extraordinaria/22-02-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2012.----------

Acto continuo se procede a tratar el **Punto número cinco,** sobre el Informe de Actividades de la Dirección General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondiente al mes de Enero de 2013, toma la palabra el Suplente del Director General del Fideicomiso, procede a dar lectura del Informe presentado en la carpeta de la presente sesión, una vez concluida la lectura pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 04/3ª extraordinaria/22-02-13.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado del Informe de Actividades presentadas por la Dirección

General correspondiente al mes de Enero de 2013.----------
Continuando con el **Punto número seis,** referente a la Solicitud de autorización para la adquisición del Sistema Integral para la Gestión de los Procesos de Negocio, hace uso de la palabra el Presidente Suplente y comenta que en seguimiento a este Sistema que permitirá tener un control adecuando sobre el funcionamiento del Fideicomiso, así como el seguimiento oportuno en la comprobación de los proyectos beneficiados con recursos del FIDECOMP, ha platicado con los encargados de desarrollar el software y han definido las características de este para que se pueda definir bajo qué términos se requieren solicitar las cotizaciones y así determinar con que proveedor se adquiriría este software, por lo que solicita se posponga la determinación de esta solicitud hasta que se presenten ante la Dirección General del Fideicomiso, las cotizaciones respectivas. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----------
Acuerdo 05/3ª extraordinaria/22-02-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados sobre el Sistema Integral para la Gestión de los Procesos de Negocio y determinan posponer su autorización hasta que se presenten ante la Dirección General del Fideicomiso, cotizaciones sobre las ofertas del Sistema.--
En cumplimiento al **Punto número siete,** referente a la Solicitud para la Revocación del Acuerdo 24/11ª Ordinaria/13-12-12 de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente y comenta que en seguimiento al Acuerdo 13/1ª Ordinaria/14-01-13 de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2013, mediante el cual los miembros del Comité Técnico deciden considerar la renta del Inmueble que ocupará el Fideicomiso y que cuenta con mejores condiciones físicas, ubicado en la dirección Hidalgo No. 7 A, Colonia Centro en Cuernavaca, Morelos, se solicita se invalide el Acuerdo 24/11ª Ordinaria/13-12-12 de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2012 ya que en este se consideraba el inmueble ubicado en la dirección Hidalgo No. 16 Colonia Centro en Cuernavaca, Morelos. Pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------
Acuerdo 06/3ª extraordinaria/22-02-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la revocación del Acuerdo 24/11ª Ordinaria/13-12-12 de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, referente a la Renta de las oficinas que ocupará el Fideicomiso, en el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 16 , Colonia Centro, Despacho 204, Piso 2, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.----------
Continuando con el **Punto número ocho,** referente a la Presentación y, en su caso, aprobación a la Ampliación y modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Equipamiento Traslado y Puesta en Operación de la Nueva Obra por

Sustitución del Hospital del Niño Morelense", toma la palabra la Secretaría Técnica Suplente y solicita la presencia del Proponente para que justifique esta solicitud, acto seguido se presentan la C.P. Angélica M. Vega, Directora de División Administrativa y el Sr. Raymundo Cuevas Lugo, Coordinador de área de Finanzas y Contabilidad ambos representando al Hospital del Niño Morelense, toma la palabra el Sr. Raymundo Cuevas, quien comenta que derivado a situaciones ajenas al Proponente, se han retrasado en la ejecución del Proyecto, por lo que solicitan terminar la ejecución hasta el mes de septiembre del presente año, además como parte de los conceptos que tiene pendientes de ejercer plantean eliminar y reducir los Gastos de Evento por la cantidad de $124,294.00 (Ciento veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) con motivo del inicio de operaciones en el nuevo edificio del hospital, aprovechando el recurso liberado para inversión en bienes de uso duradero que repercutan en acciones de capacitación médica para mejorar la calidad de la atención a la población que se atiende y por la misma cantidad ingresar el concepto de Equipo y Sistema de Evaluación que permitirá eficientar la interrelación de expositores y receptores en las reuniones con motivo de enseñanza, capacitación, exposiciones, conferencias, seminarios que se realizan con grupos numerosos en el auditorio del hospital, por otra parte dentro plantean suprimir la adquisición de una camioneta por la de un vehículo económico más equipo médico básica especializado como baumanómetros monitores, basculas, estetoscopios, entre otros, mismos que se detallan en el Programa de Ejecución presentado en el Expediente Técnico del proyecto. Toma la palabra la C.P. Angélica quién comenta que todo el retraso fue derivado al cambio de administración dentro del hospital, por lo que se retoma el proyecto y se detectan las necesidades que se tienen para cumplir con la ejecución total del mismo. La Secretaría Técnica Suplente agradece su participación y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 07/3ª extraordinaria/22-02-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la ampliación y modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Equipamiento Traslado y Puesta en Operación de la Nueva Obra por Sustitución del Hospital del Niño Morelense", sustituyéndolo en su Rubro 6 el concepto "Gastos de Evento" por el concepto "Equipo y sistema de Evaluación: Antena receptora, un control maestro, 100 controles para alumnos, pantalla de cristal y software" por la cantidad de $124,294.00 (Ciento veinticuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) y el Rubro 14 con el concepto "2 ambulancias equipadas de alta especialidad y una camioneta" por el concepto "2 ambulancias equipadas de alta especialidad y un vehículo económico" por la cantidad de $4,541,461.85 (Cuatro millones quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y un pesos 85/100 M.N.), planteando el período de ejecución hasta el mes de Septiembre del 2013.

E instruyen al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente.----------

Se procede a atender el **Punto número nueve,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación a la Ampliación de Metas con recursos no ejercidos por el Proyecto "Incremento a la Productividad y Competitividad en Organizaciones mediante la aplicación de los modelos estatales para la Competitividad", toma la palabra la Secretaría Técnica Suplente para comentar que el Proponente de este proyecto ha solicitado utilizar la economía que tiene disponible y que da un monto total de $81,966.48 (Ochenta y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) considerando los intereses generados al mes de diciembre del ejercicio 2012, para ampliar las metas del proyecto con la finalidad de impartir un taller de conocimiento e implementación de la herramienta 5 S´s a las 50 empresas capacitadas, con el fin de ir cerrando la brecha existente en las organizaciones en lo que se refiere a Calidad y Competitividad, con un costo total de $73,123.00 (Setenta y tres mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.) y la impresión de 5 placas que se entregarán a las 5 organizaciones ganadoras en el Premio Morelos a la Calidad y Competitividad 2012 con un importe de $8,843.48 (Ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos 48/100 M.N.), dichos conceptos no se encontraban considerados en las metas planteadas al momento del aprobar este proyecto, sin embargo se pone a consideración de los presentes para determinar su aprobación. Los miembros analizan la solicitud presentada y deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 08/3ª extraordinaria/22-02-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico deciden no aprobar la Ampliación de Metas con recursos no ejercidos por el Proyecto "Incremento a la Productividad y Competitividad en Organizaciones mediante la aplicación de los modelos estatales para la Competitividad" debido a que no cumple con las objetivos del Proyecto ni con lo pactado en el Convenio de Colaboración aprobado, por lo cual solicitan al Proponente reintegrar al patrimonio del Fideicomiso el recurso no ejercido más los intereses generados hasta el momento de la cancelación de la cuenta del Proyecto. E instruyen al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.----------

Continuando con el **Punto número diez,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación a la Ampliación del Programa de Ejecución del Proyecto "Centro de Orientación de Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)", toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente quién solicita al Lic.

Gabino Sánchez como Asistente Técnico del Fideicomiso, su participación para comentar la solicitud presentada, el Lic. Gabino, comenta que este es un proyecto propuesto por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y debido a sus trámites administrativos internos han presentado retraso en la comprobación de la ejecución del Proyecto, por lo que solicitan ampliar su tiempo de ejecución al mes de marzo del presente año para concluir su proyecto al cien por ciento, cabe señalar que los conceptos y montos quedan tal y cual como se aprobó el proyecto en un inicio. La Secretaría Técnica agradece su participación y solicita a los presentes su determinación para esta solicitud, acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 09/3ª extraordinaria/22-02-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la Ampliación del Programa de Ejecución del Proyecto "Centro de Orientación de Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)" hasta el mes de Marzo de 2013 para realizar la comprobación del Proyecto por la cantidad de $5,982,104.60 (Cinco millones novecientos ochenta y dos mil ciento cuatro pesos 60/100 M.N.). E instruyen al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite realizar una presentación ejecutiva sobre este tema ante el Comité Técnico, además de realizar las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente.----------

En cumplimiento al **Punto número once,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación a la Ampliación del Programa de Ejecución del Proyecto "Programa de Financiamiento para el Sector Turístico PROFISTUR", toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo siendo el proponente del proyecto mencionado, ha solicitado la autorización del Comité Técnico para ampliar su programa de ejecución al mes de diciembre del ejercicio 2013, ya que al 22 de enero de 2013, han otorgado recursos a 13 empresas acreditadas por un monto de $10,781,000.00 (Diez millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) quedando el monto de $9,219,000.00 (Nueve millones doscientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) como cantidad pendiente de otorgar del recurso aportado por este Fideicomiso que fue el monto total de $20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), misma que colocaran planteando una reestructura completa con la intención de disminuir las tasas de interés y flexibilizar las condiciones de otorgamiento. Una vez concluido este comentario, pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo10/3ª extraordinaria/22-02-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la Ampliación del Programa de Ejecución

del Proyecto "Programa de Financiamiento para el Sector Turístico PROFISTUR", hasta el mes de Diciembre de 2013, periodo en el cual ejercerán la cantidad de $9,219,000.00 (Nueve millones doscientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.). E instruyen al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente.----------

Continuando con el **Punto número doce,** sobre el Análisis y determinación de la Ficha y Expediente Técnicos del Proyecto "Formación Continua", hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que en seguimiento a la aprobación de la Ficha de Prefactibilidad de este proyecto, el Instituto Estatal de Educación para Adultos como proponente del proyecto, ha presentado su Ficha Técnica misma que ya fue analizada por el Grupo de Apoyo Técnico quienes generan las siguientes observaciones: Presenten una propuesta para la comprobación de recursos otorgados por concepto de apoyo de transporte, que el Proponente realice una presentación del proyecto ante el Comité Técnico para que esté conozca las metas del mismo, plantee la adquisición de papelería y materiales de apoyo con un proveedor de Morelos y complemente dentro de la Ficha Técnica el dato correspondiente al indicador de rentabilidad ROI. Toma la palabra el Presidente Suplente, quién sugiere al Comité Técnico se solicite al Proponente realice alguna aportación al proyecto o en su caso presenten alguna aportación de otras fuentes y de esta forma la viabilidad socioeconómica sea beneficiada. No habiendo más comentarios al respecto, solicita a los miembros del Comité Técnico su determinación hacia este proyecto, acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 11/3ª extraordinaria/22-02-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos, decide posponer la determinación de la Ficha y Expediente Técnicos del proyecto "Formación Continua", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite realizar una presentación ejecutiva ante el Comité Técnico, además de presentar una propuesta donde cuente con la aportación de otros recursos hacia el Proyecto.----------

En cumplimiento al **Punto número trece,** referente a la Presentación y en su caso aprobación de la ampliación del metas del Proyecto "Caravana del Emprendedor 2012", hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que este es un proyecto que busca impulsar la cultura empresarial en las nuevas generaciones mediante la sensibilización, concientización y motivación de la sociedad hacia el espíritu emprendedor y desarrollo empresarial, detonando un semillero de empresas a corto, mediano y largo plazo, señalando que como

parte de la ejecución del proyecto surgió un programa denominado Orgullo Morelos, el cual ha servido de plataforma para el lanzamiento de productos morelenses dentro del mercado formal, mismos que ya se encuentras en tiendas OXXO y SIX, para continuar impulsando la comercialización de estos productos y ampliar las metas del Proyecto original, el Proponente ha solicitado la autorización de este Comité Técnico para poder utilizar la economía generada en su cuenta por concepto de recurso no ejercido pro al cantidad de $458,033.50 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil treinta y tres pesos 50/100 M.N.) con la finalidad de adquirir treinta exhibidores de piso fijo, el diseño y elaboración de material de publicidad de los productos para colocarlos en los puntos de venta, así como publicidad impresa para distribuirla en tres municipios iniciales para dar a conocer a la población los puntos de venta donde podrán encontrar los productos morelenses. Por otra parte la conclusión de la ejecución de este proyecto la plantean hasta el mes de mayo del ejercicio 2013. Señala que en cuanto a la ejecución del proyecto con las metas aprobadas originalmente, están en proceso de comprobarla ya que por trámites gubernamentales ajenos al Proponente, han presentado retraso. Pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 12/3ª extraordinaria/22-02-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la ampliación del metas del Proyecto "Caravana del Emprendedor 2012", hasta el mes de Mayo de 2013, periodo en el cual ejercerán la cantidad de $458,033.50 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil treinta y tres pesos 50/100 M.N.). E instruyen al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente, así como le solicite presentar la comprobación del recurso ejercido hasta la fecha.----------

Acto seguido y en cumplimiento al **Punto número catorce,** referente al Análisis y determinación de la Ficha de Prefactibilidad, Ficha y Expediente Técnicos, Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Producción y comercialización de Sirope de Agave", la Secretaria Técnica Suplente solicita la presencia del Proponente del Proyecto, acto seguido se incorpora a la sesión el Sr. Maurilio Zamorano Reynoso en representación de Industria Destiladora de Miacatlan S.A. de C.V., quién comenta de los objetivos y alcances del proyecto, mismo que fueron presentados en la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013 y que en seguimiento a lo acordado en dicha sesión, presenta el esquema de retorno de algún porcentaje del recurso solicitado al Fideicomiso siendo la cantidad de $2,879,120.00 (Dos millones ochocientos setenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), plantean un reintegro del 30% sobre la aportación

del FIDECOMP, posterior al primer año de trabajo (año de gracia) y los 3 años subsecuentes, estableciendo que será el primer pago en una exhibición a más tardar el día 31 de diciembre de 2014, el segundo en una exhibición a más tardar el 31 de diciembre de 2015 y el tercero en una exhibición a más tardar el día 31 de diciembre 2016, de acuerdo a las siguientes cantidades: Primer año $215,934.00 (Doscientos quince mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Segundo año $302,307.60 (Trescientos dos mil trescientos siete pesos 60/100 M.N.) y Tercer año $345,494.40 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.) generando un reintegro total por $863,736.00 (Ochocientos sesenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.). Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para mencionar que además del reintegro el Proponente está aportando al proyecto la cantidad de $7,089,485.00 (Siete millones ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), representando el 71% sobre el costo total del proyecto por la cantidad de $9,968,605.00 (Nueve millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.). Así mismo señala que el Grupo de Apoyo Técnico ha analizado la Ficha de Prefactibilidad, Ficha Técnica y Proyecto de Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto, y han dictaminado su opinión favorable hacia la aprobación del mismo. Toma la palabra el Asesor del Fideicomiso, para comentar que el Proyecto ha sido presentado conforme a los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos y señala que es un proyecto viable, sustentable y rentable, ya que el Proponente cuenta con la materia prima para desarrollar el Sirope de Agave y este otorga la garantía para que el Proyecto pueda generar el reintegro planteado. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y agradece la participación del Proponente, así mismo pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean hacer algún comentario, no habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar los siguientes:----------

Acuerdo 13/3ª extraordinaria/22-02-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos decide aprobar la pertinencia del Proyecto "Producción y comercialización de Sirope de Agave", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.----------

Acuerdo 14/3ª extraordinaria/22-02-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos, decide aprobar la Ficha y Expediente Técnicos, e incluir a la Cartera de Proyectos del Fideicomiso el proyecto "Producción y comercialización de Sirope de Agave", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución

de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.---
Acuerdo 15/3ª extraordinaria/22-02-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba el Convenio y Programa de Ejecución del Proyecto "Producción y comercialización de Sirope de Agave", e instruye al Director General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Apoyados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución e instruir a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $2,879,120.00 (Dos millones ochocientos setenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración mismo que y de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----------
En cumplimiento al **Punto número quince,** referente a la Solicitud de autorización para la renta del inmueble que ocupará el Fideicomiso, hace uso de la palabra el Presidente Suplente para comentar que en seguimiento a la imposibilidad de realizar el pago anual de arrendamiento en una exhibición para el inmueble que ocupará el Fideicomiso, le ha mencionado al arrendador que el pago de la renta será de forma mensual por lo que se ha negociado un costo por metro cuadrado de $115.00 (Ciento quince pesos 00/100 M.N.) más IVA., en lugar de los $105.00 (Ciento cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA, considerados en el caso del pago anual en una sola exhibición. Menciona que es importante considerar que para satisfacer las necesidades en la operación del Fideicomiso y contar con áreas dignas de trabajo, es necesario remodelar y acondicionar dicho inmueble por lo que solicita al Comité Técnico considerar la aportación de recursos para este trabajo. Pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité deciden tomar el siguiente:----------
Acuerdo 16/3ª extraordinaria/22-02-13.- Los miembros del Comité Técnico autorizan la Renta del Inmueble que ocupará el Fideicomiso en el domicilio Miguel Hidalgo No. 7A, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, con una superficie de 120 mt^2, con un importe mensual de $13,800.00 más IVA (Trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, considerando un costo de $115.00 (Ciento quince pesos 00/100 M.N.) por mt^2 más IVA, además se considera realizar la remodelación del inmueble por un monto total de hasta $170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), e instruyen al Director General realizar el Contrato de Arrendamiento respectivo a partir de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2013 e instruir a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos de forma mensual a la cuenta que indique el arrendador.----------
Continuando con el **punto número dieciséis** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, el Secretario Técnico da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité

Técnico emiten sus observaciones y modificaciones, una vez atendidas las solicitudes, proceden a la firma de los mismos.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número diecisiete** del Orden del Día, el Lic. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las once horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

Comité Técnico:

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos como Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Fomento de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de Programas Federal y Suplente de la Secretaría de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso.

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2013, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013.